



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 ABR 2013

RES. H. N° 0324-13

EXPTE. N° 4134/13

**VISTO:**

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Cintia Susana Bustos Bequi, L.U.N° 710.723, Noelia Marlene Jáuregui, L.U.N° 710.781 y Julieta Bustos Bequi, L.U.N° 710.901**, proponiendo tema y director de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. María Laura Agüero y la Lic. Mariana Valdez, aceptan la dirección y la co-dirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Co-directora de Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por las alumnas **Cintia Susana Bustos Bequi, L.U.N° 710.723, Noelia Marlene Jáuregui, L.U.N° 710.781 y Julieta Bustos Bequi, L.U.N° 710.901**, "ESTAMOS EN CONTACTO: DEL SECUNDARIO A LA UNIVERSIDAD".

**ARTICULO 2°.**- DESIGNAR a la **Lic. María Laura Agüero y la Lic. Mariana Valdez**, como Directora y Co-directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.**- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Co-directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Escuela de Ciencias de la Comunicación - UNDA



*[Firma manuscrita]*  
Ing. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Escuela de Ciencias de la Comunicación - UNDA